



EDICTO

LA TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la sociedad ALIANZA MINERA LTDA, que dentro del expediente No. IFC-08206X, la Dirección de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 03 de diciembre de 2013--RESOLUCION NUMERO: 111706. El Director de Fiscalización Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: RESUELVE --- ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR subsanadas las faltas establecidas en los literales d) y f) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, acusada a la sociedad ALIANZA MINERA LTDA., con Nit. 811.027.559-4, representada legalmente por el señor OSCAR DE JESÚS TOBÓN BUILES, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.285.514, titular del Contrato de Concesión Minera No. IFC-08206X, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS, ubicado en jurisdicción del Municipio de CARACOLÍ de este Departamento, suscrito el día 31 de enero de 2011 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 01 de abril de 2011, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.---ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR terminado el procedimiento antes de caducidad establecido en el artículo 288 de la Ley 685 de 2001, por las razones expuestas en la parte motiva.---ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente la presente Resolución al interesado o a su apoderado legalmente constituido. ---ARTÍCULO SÉPTIMO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición ante el mismo funcionario que la profirió, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-- GIOVANI ALBERTO CARO URIBE--Director de Fiscalización Minera

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

25 AGO. 2014

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

Desfijado

29 AGO. 2014

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnica

